



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Julio de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 24 de julio del corriente año- la renuncia presentada por el Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor José Luis Monti.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Leunich

María Constanza Martínez
MARIA CONSTANZA MARTINEZ
SECRETARÍA LETRADA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

M

SECRETARÍA LETRADA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION